

Fecha de constitución del fondo	16/10/1996
Depositario	Bankia S.A.
ISIN	ES0159081035
Categoría CNMV	GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE
Nº de registro CNMV	00846
Patrimonio	105.889.589,43 €
Partícipes	5.948
Inversión mínima inicial	100 €
Inversión mínima a mantener	€
Valor liquidativo a 19/08/2019	11,41 €

Comisiones

Comisiones de gestión anual s/patrimonio	0,39 %
Comisiones de depósito anual s/patrimonio	0,04 %
Comisiones de depósito a partir del 17/01/2015 y hasta el 02/02/2020 ambos incl.	3 %
Comisiones de suscripción a partir del 17/01/2015 y hasta el 03/02/2020, ambos incl.	5 %

10 mayores valores de la cartera de inversiones a 31/07/2019

OB. ESTADO ITALIANO 4.50% VTO. 02/20	97,6479 %
EUR	2,3365 %
OTC BANKIA VTO. 24.01.2020	0,0147 %
OTC BBVA VTO. 24.01.2020	0,0003 %
OTC SOCIETE GENERALE VTO. 24.01.2020	0,0003 %
OTC NATIXIS VTO. 24.01.2020	0,0003 %

Detalle del fondo inversión

A pesar de la existencia de una garantía existen cláusulas que condicionan su efectividad, que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto. La garantía podría no cubrir el riesgo de crédito de determinados activos.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR MAYORITARIAMENTE EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN ELEVADO RIESGO DE CRÉDITO.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento de la garantía.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de 5 años aproximadamente (antes del vencimiento el 03/02/2020).

Bankia garantiza al fondo a 03/02/20 el 100 % de la inversión inicial a 16/01/15 o mantenida (ajustada por reembolsos/traspasos voluntarios) más un posible pago del 1,40 % sobre la inversión inicial/mantenida, mediante reembolsos obligatorios (07/03/16, 27/02/17, 19/02/18, 11/02/19 y 03/02/20) cada año en que el valor final (VF) de Telefónica, Santander y Repsol supere a su valor inicial (VI). Si esto se cumple consolidará un 1,40 % ese año y los restantes años de observación, no realizándose más observaciones, (máximo 5 años de observación).

TAE mínima 0 % y máxima 1,384 % para suscripciones a 16/01/15 y mantenidas al 03/02/20 (la TAE depende de cuando suscriba). Si hay reembolsos/traspasos voluntarios la garantía se reducirá proporcionalmente.

Hasta el 16/01/15 y desde el 04/02/20 invierte en renta fija (RF) que preserve y establezca el valor liquidativo. Hasta el 16/01/15 comprará a plazo la cartera de RF y la OTC (2,997 %).

Durante la garantía invierte en Deuda emitida/avalada por OCDE/CCAA, en €, de mediana calidad (mínimo BBB-) al momento de compra, duración similar a la de vencimiento, y liquidez y si es necesario (hasta 75 %) en RF pública/privada (depósitos, instrumentos mercado monetario no cotizados líquidos, cédulas hipotecarias, titulaciones), de baja calidad o sin rating, en € y de OCDE. VI: media de precios cierre 19, 20, 21, 22 y 23/01/15. VF: media precios cierre 22, 23, 24, 25 y 26/02/16 (año 1); 13, 14, 15, 16 y 17/02/17 (año 2); 5, 6, 7, 8 y 09/02/18 (año 3); 28, 29, 30, 31/01 y 01/02/19 (año 4); 20, 21, 22, 23 y 24/01/20 (año 5).

Escenario Desfavorable			
Valor de la inversión inicial (16/01/2015)= 100 €	Año	¿Se cumple condición de que Valor Final de todas las acciones es superior a su Valor inicial?	¿Se consolida el 1,40 % anual para ese año y los restantes?
	07/03/2016	No para ninguna de las 3 acciones	No
Valor final garantizado a vencimiento (03/02/2020) = 100 % x 100 € = 100 €	27/02/2017	No para ninguna de las 3 acciones	No
	19/02/2018	No para ninguna de las 3 acciones	No
TAE a vencimiento: 0 %	11/02/2019	No para ninguna de las 3 acciones	No
	03/02/2020	No para ninguna de las 3 acciones	No

Escenario Moderado			
Valor de la inversión inicial (16/01/2015)= 100 €	Año	¿Se cumple condición de que Valor Final de todas las acciones es superior a su Valor inicial?	¿Se consolida el 1,40 % anual para ese año y los restantes?
	07/03/2016	Si para Telefónica y Santander, No para Repsol	No
Valor final garantizado a vencimiento (03/02/2020) = 100 % x 100 € = 100 €	27/02/2017	Si para Telefónica y Santander, No para Repsol	No
	19/02/2018	Si para Telefónica y Santander, No para Repsol	No
TAE a vencimiento: 0 %	11/02/2019	Si para Telefónica; No para Santander y Repsol	No
	03/02/2020	Si para Telefónica y Santander, No para Repsol	No

Escenario Favorable			
Valor de la inversión inicial (16/01/2015)=100 €	Año	¿Se cumple condición de que Valor Final de todas las acciones es superior a su Valor inicial?	¿Se consolida el 1,40 % anual para ese año y los restantes?
	07/03/2016	Si para las 3 acciones	Si
Pago del 1er reembolso obligatorio (07/03/16)= 1,40 % * 100 € = 1,40 €			
Pago del 2º reembolso obligatorio (27/02/17)= 1,40 % * 100 € = 1,40 €			
Pago del 3er reembolso obligatorio (19/02/18)= 1,40 % * 100 € = 1,40 €	27/02/2017	no aplicable	Si
Pago del 4º reembolso obligatorio (11/02/19)= 1,40 % * 100 € = 1,40 €			
Pago del 5º reembolso obligatorio (11/02/19)= 1,40 % * 100 € = 1,40 €			
Valor final garantizado a vencimiento (03/02/2020) = 100 % x 100 € = 100 €	19/02/2018	no aplicable	Si

TAE a vencimiento: 1,384 %	11/02/2019	no aplicable	Si
	03/02/2020	no aplicable	Si

La rentabilidad de los escenarios presentados corresponden a simulaciones efectuadas por la Sociedad Gestora de este fondo, no existiendo garantía de su ocurrencia. En los cálculos no se ha tenido en consideración el riesgo de crédito de las inversiones del fondo ni el riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados. En caso de materializarse dichos riesgos, el participante incurrirá en pérdidas adicionales.

Esta información es un resumen de la información completa incluida en el [Documento de Datos Fundamentales para el Inversor \(PDF, 610 KB\)](#).

Categoría GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE	Nivel de Riesgo							Rentabilidad Anual (*)				
	1	2	3	4	5	6	7	2018	2017	2016	2015	2014
	1	2	3	4	5	6	7	-0,82%	0,09%	0,66%	0,81%	-
	Menor Riesgo			Mayor Riesgo								

*Las cifras indicadas se refieren al pasado. Los rendimientos pasados no son un indicador fidedigno de resultados futuros.

0,17 %

Rentabilidad acumulada en el año desde el 01/01/2019 al 19/08/2019

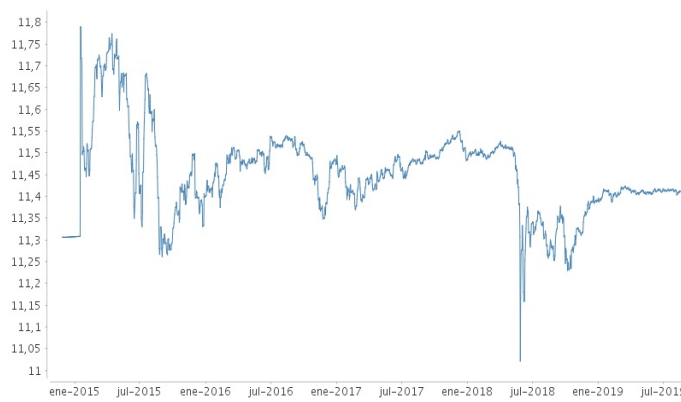
1,29 %

Rentabilidad acumulada a 1 año desde el 19/08/2018 al 19/08/2019

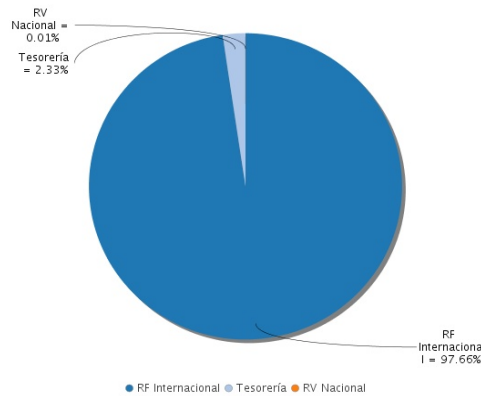
1,25 %

Volatilidad del valor liquidativo del 19/08/2018 al 19/08/2019

EVOLUCIÓN VALOR LIQUIDATIVO DE FONDO A 19/08/2019



Cartera del fondo de inversión a 31/07/2019



Esta información ha sido elaborada por Bankia Fondos SGIIC, S.A. y se facilita solo a efectos informativos. Se prohíbe la reproducción total o parcial del diseño o contenidos sin permiso del editor. El documento de Datos Fundamentales para el Inversor y el Folleto Completo del fondo se encuentran disponibles en la página www.bankiafondos.es y en la CNMV